

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 24 de junio del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, a cargo de la demandada y en favor de la demandante, según lo ordenado en audiencia fechada el 15 de septiembre de 2021
.....\$ 908.526,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en sentencia fechada el 29 de abril de 2022.....\$ - 0 -

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 908.526,00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$908.526,00).

San José de Cúcuta, 1 de julio de 2022.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38cf988bcedc1355e9e5100556d11058f1c7af9f14eada958e792d372b801787**

Documento generado en 01/07/2022 11:32:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>